

**REPÚBLICA ARGENTINA**



**Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

**PODER LEGISLATIVO**

DIARIO DE SESIONES

XXIII PERÍODO LEGISLATIVO

**AÑO 2006**

**REUNIÓN N° 10**

**8ª SESIÓN ORDINARIA, 10 de AGOSTO de 2006**

**Presidenta: Angélica GUZMÁN  
Secretario Legislativo: Rafael Jesús CORTÉS  
Prosecretario Administrativo: Claudio CARRIZO**

**Legisladores presentes:**

**BERICUA, Jorge**

**FRATE, Roberto Aníbal**

**LANZARES, Nélica**

**MARTÍNEZ, José Carlos**

**MARTINEZ, Norma**

**PACHECO, Patricia**

**PORTELA, Miguel Ángel**

**RAIMBAULT, Manuel**

**RUIZ, Raúl**

**SALADINO, Carlos**

**SCIUTTO, Rubén Darío**

**VARGAS, María Olinda**

**Legisladores ausentes:**

**LÖFFLER, Damián**

**VELÁZQUEZ, Luis del Valle**

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los diez días del mes de agosto del año dos mil seis, se reúnen los señores legisladores provinciales en el recinto de sesiones del Centro Austral de Investigaciones Científicas, siendo la hora 10:30:

- I -

### APERTURA DE LA SESIÓN

**Pta. (GUZMÁN):** Habiendo quórum legal, damos inicio a la sesión ordinaria prevista para la fecha.

- II -

### IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y LA BANDERA PROVINCIAL

**Pta. (GUZMÁN):** Invito a la legisladora María Vargas a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Provincial, y al resto de los legisladores y público presente a ponerse de pie.

*-Puestos de pie los señores legisladores y público presente, se procede a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Provincial. (Aplausos).*

- III -

### PEDIDOS DE LICENCIA

**Pta. (GUZMÁN):** Por Secretaría Administrativa se informa si existen pedidos de licencia.

**Prosec. (CARRIZO):** Sí, señora presidenta, existen tres pedidos de licencia.

**Pta. (GUZMÁN):** Proceda a dar lectura, señor secretario.

**Prosec. (CARRIZO):** El primero, pertenece al legislador Löffler, en cuya nota se expresa: "Por medio de la presente me dirijo a usted para notificarle que, en el día de ayer, me realizaron una cirugía menor, programada con anterioridad. Debido a ello, no podré asistir a la sesión prevista para el día de hoy, a las 10". *(Adjunta certificado médico que está firmado por un profesional odontólogo).*

El segundo pedido de licencia pertenece al legislador Velázquez, y dice: "Señora vicepresidenta, tengo el agrado de dirigirme a usted, por disposición del legislador Luis Velázquez, para informarle que el mencionado no podrá asistir a la sesión ordinaria convocada para el día 10 de agosto, por motivos personales.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente. Firmado: señor Martín Enchieme, secretario de bloque".

Y la tercer solicitud de licencia corresponde al secretario administrativo, Gerardo Sciutto, y dice: "Señora vicepresidenta: Elevo a usted la presente a fin de informarle que debo trasladarme a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 4 de agosto, regresando aproximadamente el día 11 de agosto, por razones de enfermedad, ya que mi hijo menor ha sido derivado a dicha ciudad.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente. Firmado: Gerardo Sciutto". Nada más.

- IV -

### BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

**Pta. (GUZMÁN):** Por Secretaría Legislativa se dará lectura al boletín de asuntos entrados, cuya copia obra en poder de los señores legisladores.

## Asuntos de Legisladores y del Poder Ejecutivo Provincial

**Sec. (CORTÉS):** "Asunto N° 267/06. Poder Ejecutivo Provincial (PEP). Nota N° 279/06 adjuntando el Decreto provincial N° 2937/06 por el que se veta totalmente el proyecto de ley que establece la abstención de contratar, por parte del Poder Ejecutivo Provincial, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y demás organismos, con proveedores de bienes y servicios respecto de los cuales las asociaciones sindicales vean perjudicados los intereses de sus representados.

- Girado a Comisión N° 1, con tratamiento preferencial sin fecha fija.

Asunto N° 268/06. Bloque Partido Justicialista (PJ). Proyecto de ley adhiriendo a la Ley nacional 26.104 de Publicidad con fines turísticos.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 269/06. Poder Ejecutivo Provincial (PEP). Nota N° 012/06 Proyecto de ley que modifica la Ley provincial 688, de Obra Puerto Caleta La Misión.

- Girado a Comisión N° 2.

Asunto N° 270/06. Poder Ejecutivo Provincial (PEP). Nota N° 288/06 adjuntando el Decreto provincial N° 2919/06 que ratifica el Convenio N° 11.328 referente al Programa Nacional 'Rol Protagónico de la Familia', suscrito con el Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

- Girado a Comisión N° 5.

Asunto N° 271/06. Poder Ejecutivo Provincial (PEP). Nota N° 294/06 adjuntando el Decreto provincial N° 3098/06 por medio del cual se veta totalmente el proyecto de ley que crea el Sistema Provincial de Administración Documental y Archivos (S.P.A.D.A.).

- Girado a Comisión N° 1 con tratamiento preferencial sin fecha fija.

Asunto N° 272/06. Legisladora Patricia Pacheco, bloque Frente de Unidad Provincial (FUP). Proyecto de resolución, solicitando al Poder Ejecutivo Provincial (PEP), que eleve copia del libro de guardia médica del Hospital Regional Río Grande y planillas de médicos de guardia, de los días 19, 20 y 21 de julio del corriente año.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 273/06. Legisladora Patricia Pacheco, bloque Frente de Unidad Provincial (FUP). Proyecto de resolución, solicitando al Poder Ejecutivo Provincial (PEP) informes sobre el subprograma "Encuesta Permanente de Hogares Continua", y otros ítems.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 274/06. Poder Ejecutivo Provincial (PEP). Mensaje N° 13, adjuntando proyecto de ley modificando el artículo 58 de la Ley provincial 159, de Consejo Provincial de Educación.

- Girado a Comisión N° 4.

Asunto N° 275/06. Bloque Afirmación para una República Igualitaria (ARI). Proyecto de resolución modificando el artículo 81 del Reglamento interno de la Cámara.

- Girado a Comisión N° 1.

Asunto N° 276/06. Bloque Movimiento Popular Fueguino (MPF). Proyecto de resolución declarando de interés provincial la trayectoria deportiva de Leandro E. Bonaza Flores, representando a la Argentina en la especialidad de *skijoring* (carrera de trineos tirados por perros) en el Mundial a realizarse en Suecia, en el mes de marzo de 2007.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 277/06. Bloques Partido Justicialista (PJ), Movimiento Popular Fueguino (MPF), Frente de Unidad Provincial (FUP), Afirmación para una República Igualitaria (ARI), y 26 de Abril. Proyecto de resolución, declarando de interés provincial el Éxodo Jujeño.

- Con pedido de reserva.

### Moción

**Sr. RAIMBAULT:** Pido la palabra.

Es para incorporar en el orden del día, con pedido de reserva, los Asuntos N° 256/06

y 257/06, que son dos pedidos de informes sobre el cumplimiento de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes. Ayer se habló en la Comisión N° 6, incluso se pidió la cantidad de causas que había por apremios ilegales, y otras medidas que establece el convenio, y me parece que había consenso para que estos dos pedidos de informes puedan ser tratados en el día de la fecha.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores, lo solicitado por el legislador Raimbault, de incorporar los Asuntos N° 256/06 y 257/06 al orden del día, y su tratamiento sobre tablas.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

Desde Presidencia, solicito la incorporación de dos Asuntos, que llegaron después de haber tenido Labor Parlamentaria.

Uno es el Asunto N° 278/06, que es del Superior Tribunal de Justicia, es el Oficio 782, mediante el cual adjunta a la Acordada 35, que es un proyecto de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley 110. Solicito su incorporación al boletín de asuntos entrados y su posterior giro a la Comisión respectiva.

Entonces, pongo a consideración de los señores legisladores la incorporación del Asunto N° 278/06, y su posterior giro a las Comisiones N° 1 y 6.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

El otro, es un Asunto de Particulares que tomo como propio. Es un proyecto de resolución referido a declarar de interés provincial al IV Congreso Regional de Atención Temprana y Psicomotricidad, que se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de septiembre en Uruguay.

Se pone a consideración de los señores legisladores su incorporación y tratamiento sobre tablas.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado. Ingresará como Asunto N° 279/06.

Continuamos con la lectura de las comunicaciones oficiales.

**Sr. SALADINO:** Pido la palabra.

Señora presidenta, dado que ya fueron giradas las comunicaciones oficiales a los despachos de los legisladores, solicito que obviemos la lectura de las mismas.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Saladino.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado. *(Ver texto en Anexo I).*

¿El mismo tratamiento para los asuntos particulares, legislador Saladino?

**Sr. SALADINO:** Efectivamente.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Saladino.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado. *(Ver texto en Anexo I).*

- V -

### ORDEN DEL DÍA

**Pta. (GUZMÁN):** Corresponde dar lectura al orden del día tal como ha quedado conformado.

**Sec. (CORTÉS):** "Orden del día N° 1. Asunto N° 268/06.

Orden del día N° 2. Asunto N° 272/06.

Orden del día N° 3. Asunto N° 273/06.

Orden del día N° 4. Asunto N° 276/06.

Orden del día N° 5. Asunto N° 277/06.

Orden del día N° 6. Asunto N° 256/06.

Orden del día N° 7. Asunto N° 257/06.

Orden del día N° 8. Asunto N° 279/06."

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el orden del día tal cual ha sido leído.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 1 -

### Asunto N° 268/06

#### *En Comisión*

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Solicito que la Cámara se constituya en comisión dado que es un proyecto de ley.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Sciutto.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado. Queda constituida la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley en comisión.

**Sec. (CORTÉS):** "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

#### SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1°.- Adhiérese la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en todos sus términos a la Ley nacional 26.104, de publicidad con fines turísticos.

Artículo 2°.- Invítase a las Cámaras, empresas de comercio del sector y municipios y comuna de la Provincia a adherir a la presente norma.

Artículo 3°.- Solicitar al INFUETUR dar a conocer, por medios masivos de comunicación, las disposiciones de la presente norma.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial."

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de ley en comisión, en general y en particular.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Solicito que se lea nuevamente el artículo 2º, por favor.

**Pta. (GUZMÁN):** Por Secretaría se dará lectura, señor legislador.

**Sec. (CORTÉS):** "Artículo 2º.- Invítase a las Cámaras, empresas de comercio del sector y municipios y comuna de la Provincia a adherir a la presente norma."

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Nosotros no podemos invitar a adherir a las Cámaras, con una ley, no sé si corresponde.

**Pta. (GUZMÁN):** Y a los municipios, sí.

**Sr. SCIUTTO:** A los municipios sí podemos invitar. Pero, no sé si corresponde a las Cámaras. O sea, habría que modificar ese artículo.

Si quieren, podemos hacer un cuarto intermedio.

*- Hablan varios legisladores a la vez.*

**Sr. MARTÍNEZ:** Pido la palabra.

Señora presidenta, es para las Cámaras, si hay una ley es obligatoria.

**Sr. SCIUTTO:** Por eso, no se puede invitar a adherir. Podemos "invitar [...] a adherir a los municipios y comuna". Habría que cambiar eso o sacar "las Cámaras". Dejar "municipios y comuna, [...] invita a adherir".

**Sec. (CORTÉS):** Sacamos las "Cámaras, empresas y comercios".

Entonces quedaría: "Invítase a los municipios y comuna de la Provincia a adherir a la presente norma".

**Pta. (GUZMÁN):** Bien, si no hay objeción del autor del proyecto.

**Sr. SALADINO:** Pido la palabra.

No. Nosotros cuando redactamos la Ley de los programas "Crece", invitamos a las Cámaras de Comercio. Creo que, en definitiva, el procedimiento es el mismo.

**Sr. RAIMBAULT:** Pido la palabra.

Señora presidenta, lo que trata esta ley tiene mucha incidencia en derechos del consumidor.

Entonces, no es ni siquiera materia opinable, ni de municipio, ni de provincia, ni menos que menos es voluntad de las Cámaras adherir o no, cumplirlo o no. Yo suprimiría todo el artículo 2º. Directamente, que adhiera a la Provincia.

Porque si no, me parece que tratando de fortalecer el cumplimiento de la ley llegamos -casi- a una interpretación contraria, en la que parecería que "pueden", que para el cumplimiento depende de la adhesión, de la invitación o de la voluntad. Y es al revés.

Cuando se hace esta ley nacional, se pone énfasis en que es un derecho del consumidor, no es materia de provincias, de municipios o de ámbitos que puedan apartarse en esta cuestión. Yo suprimiría la adhesión.

**Sr. SCIUTTO:** Lo que redundo no daña; pero, está bien. Quizá tenga más fuerzas suprimir el artículo 2º.

**Pta. (GUZMÁN):** Damos lectura nuevamente en comisión, suprimiendo el artículo 2º.

**Sr. SALADINO:** Pido la palabra.

Señora presidenta, ésta es una ley nueva que tiende a que en toda la publicación de lugares y espacios turísticos se determine de qué regiones y qué provincias son.

#### ***Cuarto Intermedio***

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito un cuarto intermedio sobre bancas.

**Pta. (GUZMÁN):** Está a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Sciutto.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- Es la hora 10:49

- Es la hora 10:55

**Pta. (GUZMÁN):** Se levanta el cuarto intermedio.

### ***Moción***

**Sr. SALADINO:** Pido la palabra.

Señora presidenta, al escuchar las opiniones de los legisladores, me parece que lo más prudente, en este caso, es establecer claramente una norma para que su ejecución no caiga en abstracto, porque la simple adhesión a la ley va a generar que la Provincia hasta se prive de ejercer el poder de contralor de la norma.

Entonces, por eso, solicito que se gire nuevamente a la Comisión N° 3.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores, la moción del legislador Saladino, para su votación.

- Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

### ***En Sesión***

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que la Cámara se constituya nuevamente en sesión.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores, la moción del legislador Sciutto.

- Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

Continuamos con el orden del día.

- 2 -

### **Asunto N° 272/06**

**Sec. (CORTÉS):** "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

#### **RESUELVE:**

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara Legislativa copia del libro de guardia médica del Hospital Regional Río Grande, como así también planilla de médicos de Guardia por los días 19, 20 y 21 de julio del corriente año, rubricada por autoridad competente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

**Sra. PACHECO:** Pido la palabra.

Señora presidenta, este pedido de informes fue analizado en su momento, cuando realizamos distintas reuniones con familiares y también con las autoridades del Gobierno de la Provincia y de la Policía.

Lo que estamos solicitando es para contar con elementos para seguir trabajando y

esclarecer los hechos que han sucedido en la ciudad de Río Grande. En la próxima reunión el legislador Frate va a convocar la presencia del ministro de Salud, para seguir tratando este tema.

Considero que estos elementos que se solicitan son indispensables para dicha reunión. Nada más.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su votación.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 3 -

#### **Asunto N° 273/06**

**Sec. (CORTÉS):** "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de la Dirección de Estadísticas y Censos, informe sobre el Subprograma "Encuesta Permanente de Hogares Continua", lo que a continuación se detalla:

1. Cantidad de viviendas censadas, discriminadas por ciudades (última encuesta);
2. porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI), sobre el total de hogares de cada jurisdicción;
3. porcentaje de hogares con uno, dos o más de dos indicadores de NBI, sobre el total de hogares NBI;
4. porcentaje sobre personas con discapacidad, deficiencias y estado de salud;
5. porcentaje de habitantes discapacitados en situación de vulnerabilidad, teniendo en cuenta los distintos tipos de indicadores;
6. población discapacitada con analfabetismo, sin asistencia social y de salud;
7. hacinamiento;
8. desocupación.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pta. (GUZMÁN):** Está a consideración de los señores legisladores el Asunto N° 273/06, para su votación.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 4 -

#### **Asunto N° 276/06**

**Sec. (CORTÉS):** "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la trayectoria deportiva de Leandro Ezequiel Bonaza Flores, de 17 años de edad, de los cuales hace seis (6) años que viene compitiendo



en forma ininterrumpida en carrera de trineos con perros, *ski* nórdico y *bike*, y va a representar en la especialidad de *skijoring* (se corre en *ski* de fondo, tirado por perro atleta con una línea de sogas) a la Argentina en el Mundial a realizarse en el mes de marzo de 2007, en Suecia.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el Asunto N° 276/06, para su votación.

- Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 5 -

#### Asunto N° 277/06

**Sec. (CORTÉS):** "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la conmemoración de la Gesta del Éxodo Jujeño en su 194 Aniversario, en la cual el pueblo del norte demostró su valentía junto al General Manuel Belgrano, la que se llevará a cabo del 23 al 26 de agosto del corriente año.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

**Pta. (GUZMÁN):** A consideración de los señores legisladores el Asunto N° 277/06, para su votación.

- Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 6 -

#### Asunto N° 256/06

**Sec. (CORTÉS):** "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Judicial de la Provincia que informe, a esta Cámara Legislativa, lo siguiente:

1. Denuncias efectuadas ante la Justicia por torturas, tratos crueles, degradantes e inhumanos; cantidad de causas en trámite; estado de las mismas y causas ya sentenciadas, informando el resultado de las mismas;
2. cursos, seminarios, congresos, etcétera dictados por el Poder Judicial a los fines de instruir a todos sus miembros sobre las obligaciones derivadas de la 'Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes'.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese al Poder Judicial de la Provincia y archívese.”.

**Pta. (GUZMÁN):** Está a consideración de los señores legisladores el Asunto N° 256/06, para su votación.

- Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 7 -

**Asunto N° 257/06**

**Sec. (CORTÉS):** "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de las áreas que correspondan, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1. Capacitación brindada a la totalidad de las fuerzas de seguridad respecto de las obligaciones derivadas de 'La Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes' y el consecuente desenvolvimiento de aquellas;
2. medidas concretas adoptadas respecto de las recomendaciones del Comité contra la Tortura, y órdenes o sugerencias impartidas en este sentido. Todo ello, con el objetivo de conocer el estado real de la situación respecto de las torturas, tratos o penas crueles, degradantes e inhumanos en nuestra provincia;
3. acciones concretas adoptadas, tanto en lo que respecta a la prevención de violaciones a la Convención mencionada en el punto 1, como así también en la investigación y sanción a los culpables de la comisión de dichos actos, en cumplimiento de obligaciones internacionales asumidas por el Estado argentino.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el Asunto N° 257/06, para su votación.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 8 -

**Asunto N° 279/06**

**Sec. (CORTÉS):** “La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el 'IV Congreso Regional de Atención Temprana y Psicomotricidad', a realizarse en la ciudad de Montevideo, Uruguay, los días 8, 9 y 10 de septiembre del corriente año.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su votación.

*- Se vota y esa afirmativa.*

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

**Asuntos N° 280 al 284/06**

**Sr. PORTELA:** Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito autorización para apartarnos del Reglamento e incorporar para ser tratadas en el orden del día las Resoluciones de Presidencia, que van desde el Asunto N° 280 al 284/06, inclusive.

**Moción**

**Sr. MARTÍNEZ:** Pido la palabra.

Como estos asuntos tienen que ver con viáticos y pasajes -en algunos casos- de legisladores y para ver si se dio cumplimiento a lo prescripto en el artículo 95 de la Constitución Provincial, pido que se giren a comisión.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Martínez.

- Se vota y es negativa.

**Pta. (GUZMÁN):** No prospera.

**Sr. MARTÍNEZ:** Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que los asuntos sean leídos por Secretaría.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Martínez.

- Se vota y es negativa.

**Pta. (GUZMÁN):** No prospera.

**Sr. MARTÍNEZ:** Solicito que quede constancia de mi voto por la negativa, señora presidenta.

**Pta. (GUZMÁN):** Así se hará, legislador.

Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Portela, de ingresar los asuntos mencionados para su tratamiento sobre tablas.

- Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

Se ponen a consideración de la Cámara los Asuntos N° 280 al 284/06, inclusive, para su votación.

- Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado. (Ver texto en Anexo II)

**Moción**

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Solicito autorización para apartarme del Reglamento e incorporar al orden del día dos proyectos de declaración de interés provincial. Uno de los asuntos es referido a un Curso Internacional de Animación en la ciudad más austral del mundo, organizado por la Universidad Patagónica "San Juan Bosco", realizado el pasado 4 y 5 de agosto. Y el otro asunto, se refiere a una actividad de talleres artísticos y culturales, denominado "Proyecto Subite al Colectivo", realizado por el Ministerio de Educación de Nación en conjunto con la Provincia.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Sciutto.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.  
Ingresan como Asuntos N° 285 y 286/06, respectivamente.

- 10 -

#### **Asunto N° 285/06**

**Sec. (CORTÉS):** “La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el Seminario denominado “Curso Internacional de Animación en la Ciudad más Austral del Mundo, la Animación como Valor Agregado”, organizado por la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, llevado a cabo en nuestra ciudad los días 4 y 5 de agosto del corriente año.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.”.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su votación.

*- Se vota y esa afirmativa.*

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 11 -

#### **Asunto N° 286/06**

**Sec. (CORTÉS):** “La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial las actividades de los Talleres Artísticos y Culturales, denominado 'Proyecto Subite al Colectivo', en el marco del Programa PROMSE (Programa Mejoramiento Sistema Educativo), a realizarse del 6 al 23 de septiembre del corriente año, en todo el ámbito de nuestra provincia, organizado por el Ministerio de Educación de la Provincia y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.”.

**Pta. (GUZMÁN):** Está a consideración de los señores legisladores el proyecto leído por Secretaría, para su votación.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

## **Mociones**

**Sr. SALADINO:** Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito apartarnos del Reglamento e incorporar al orden del día para que sea girado a la Comisión que corresponda. Es un proyecto de ley que modifica la Ley 403, sobre la exhibición de la Provincia en todas las promociones que hace el Gobierno provincial y se exhiba claramente el casquete Polar Antártico, las Islas Malvinas y los islotes que componen a nuestra provincia.

**Pta. (GUZMÁN):** Está a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Saladino.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

**Sec. (CORTÉS):** Ingresa como Asunto N° 287/06 y se gira a la Comisión N° 1.

**Sr. SALADINO:** Pido la palabra.

Señora presidenta, en nombre del bloque PJ, solicito apartarnos nuevamente del Reglamento e incorporar al orden del día para que sea girado a la Comisión que corresponda, un proyecto de ley que modifica la Ley 444, sobre destino de los fondos del IPRA.

Esta ley fue modificada en el año 2001, debido a la crisis que soportaba Argentina. Creemos que no hay fundamentos para que algunos de estos recursos, que estaban destinados a otras áreas, sigan existiendo. Y que dichos recursos sean dirigidos al área de Deportes y Juventud y a las áreas de Salud, para cirugías de alta complejidad.

**Pta. (GUZMÁN):** Está a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Saladino, para que se dé ingreso al proyecto de ley mocionado y que el mismo sea girado a las Comisiones N° 2 y 5.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

**Sec. (CORTÉS):** Ingresa como Asunto N° 288/06.

**Sr. SALADINO:** Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito en nombre del bloque PJ apartarnos del Reglamento e incorporar al orden del día para ser tratado sobre tablas, un pedido de informes sobre el Canal 13.

**Pta. (GUZMÁN):** Está a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Saladino.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

Ingresa como Asunto N° 289/06. Por Secretaría damos lectura al proyecto.

**- 12 -**

### **Asunto N° 289/06**

**Sec. (CORTÉS):** "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

**RESUELVE:**

Artículo 1º.-Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1. Nómina de empleados de Canal 13 de la ciudad de Río Grande;
2. costo del segundo publicitario;
3. detalle facturación de la propaganda contratada por el Poder Ejecutivo Provincial, entes descentralizados y autárquicos;
4. detalle pormenorizado de la pauta publicitaria de esa dependencia, en forma mensual;
5. cualquier otro dato que pueda resultar de interés a los fines de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

**Sr. MARTÍNEZ:** Pido la palabra.

Los autores del proyecto no expresan el período por el cual se está pidiendo el informe.

**Sr. SALADINO:** Suponemos -lo deja claro- que se habla de un mes.

**Sr. MARTÍNEZ:** ¿De un solo mes?

**Sr. SALADINO:** De un mes.

**Sr. MARTÍNEZ:** Si se quiere saber cómo evolucionó, se debería tomar un período mayor.

**Sr. SALADINO:** No es lo que buscamos, legislador.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su votación.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- VI -

#### FIJACIÓN DÍA Y HORA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Señora presidenta, es para proponer como fecha de la próxima sesión, el día 7 de setiembre, a la hora 10:00; cierre de asuntos: el día 1º de setiembre, a la hora 12:00; y, Labor Parlamentaria, el día 5 de setiembre, a la hora 15:00.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores, la moción del legislador Sciotto.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- VII -

#### HOMENAJE

##### A los 45 Años de la Fundación de Radio Nacional Ushuaia

**Sr. SALADINO:** Pido la palabra.

Señora presidenta, es muy pobre el homenaje que voy a hacer -reconozco que me sorprendieron, recién, los secretarios de la Cámara-: Hoy se cumple un nuevo aniversario de la fundación en Tierra del Fuego de Radio Nacional en Ushuaia.

Vaya un homenaje para todos los integrantes de la familia de Radio Nacional Ushuaia.

**Pta. (GUZMÁN):** Desde este Cuerpo haremos extensivo un saludo, mediante nota, a Radio Nacional.

- VIII -

**CIERRE DE LA SESIÓN**

**Pta. (GUZMÁN):** No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*- Es la hora 11:20*

**0 0 0 0 0**

Rafael Jesús CORTÉS  
Secretario Legislativo

Angélica GUZMÁN  
Presidenta

Rosa SCHIAVONE  
Directora de Taquigrafía

## ANEXO I:

### BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

- 2 -

#### Comunicaciones Oficiales

Comunicación Oficial N° 118/06. Poder Ejecutivo Provincial (PEP). Nota N° 266/06 adjuntando informe requerido mediante Resolución de Cámara N° 100/06, sobre concesión de explotaciones forestales y otros ítems.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 119/06. Poder Ejecutivo Provincial (PEP). Nota N° 267/06 adjuntando informe requerido mediante Resolución de Cámara N° 114/06, sobre organigrama de nueva estructura de la Administración Central y entes descentralizados. *(Consta de 501 folios a disposición de los señores legisladores en la Dirección de Información Parlamentaria).*

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial. N° 120/06. Poder Ejecutivo Provincial (PEP). Nota N° 269/06 comunicando la prórroga por el término de cinco días al pedido de informe solicitado mediante Resolución de Cámara N° 134/06, sobre convenios firmados con la Universidad Tecnológica Nacional.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial. N° 121/06. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 270/06 comunicando la prórroga por el término de cinco días al pedido de informe solicitado mediante Resolución de Cámara N° 132/06, sobre escuelas experimentales.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial. N° 122/06. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 271/06 adjuntando informe requerido mediante Resolución de Cámara N° 130/06, sobre permisos de pesca.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial. N° 123/06. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 273/06 comunicando la prórroga por el término de diez días al pedido de informe solicitado mediante Resolución de Cámara N° 129/06, sobre donaciones por parte de empresas y entidades privadas o personas, a cualquier estamento del Poder Ejecutivo Provincial.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial. N° 124/06. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 277/06 adjuntando Ley provincial 708.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial. N° 125/06. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 276/06 adjuntando Ley Provincial 707.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial. N° 126/06 . Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 275/06 adjuntando Ley Provincial 706.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial. N° 127/06. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 274/06 adjuntando Ley provincial 705.

-Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial. N° 128/06. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 283/06 adjuntando informe requerido mediante Resolución de Cámara N° 132/06, sobre escuelas experimentales.

- Para conocimiento de bloques

Comunicación Oficial. N° 129/06. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 284/06 adjuntando informe requerido mediante Resolución de Cámara N° 134/06 sobre convenios firmados con la Universidad Tecnológica Nacional. *(Consta de 512 folios a disposición de los señores*



*legisladores en la Dirección de Información Parlamentaria).*

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 130/06 Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 265/06 adjuntando informe requerido mediante Resolución de Cámara N° 116/06 sobre la información recepcionada desde la implementación del registro establecido por Ley provincial 557.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial. N° 131/06. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 264/06 adjuntando informe requerido mediante Resolución de Cámara N° 102/06, sobre situación de la caldera del colegio José Martí.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial. N° 132/06. Poder Ejecutivo Provincial (PEP). Nota N° 286/06 adjuntando informe requerido mediante Resolución de Cámara N° 143/06, sobre situación de riesgo psicofísico en el barrio 15 de Octubre de la ciudad de Río Grande.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial. N° 133/06. Poder Ejecutivo Provincial (PEP). Nota N° 287/06 adjuntando Ley provincial 709.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial. N° 134/06. Poder Ejecutivo Provincial (PEP). Nota N° 292/06 comunicando prorroga por el término de diez días al pedido de informes requerido por Resolución de Cámara N° 142/06, sobre la campaña de renovación y actualización del documento nacional de identidad.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial. N° 135/06. Poder Ejecutivo Provincial (PEP). Nota N° 289/06 adjuntando informe mediante Resolución de Cámara N° 138/06, sobre la reglamentación de la Ley provincial 544.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial. N° 136/06. Poder Ejecutivo Provincial (PEP). Nota N° 290/06 adjuntando informe requerido mediante Resolución de Cámara N° 129/06, sobre donaciones por parte de empresas y entidades privadas o personas, a cualquier estamento del Poder Ejecutivo Provincial.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial. N° 137/06. Poder Ejecutivo Provincial (PEP). Nota N° 291/06 adjuntando informe requerido mediante Resolución de Cámara N° 140/06, sobre cobertura a las afiliadas del I.P.A.U.S.S. a las que se les prescribe anovulatorios orales –anticoncepción hormonal-.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial. N° 138/06. Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia. Nota N° 374/06 adjuntando Minuta de Comunicación N° 027/06.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial. N° 139/06. Concejo Deliberante de la Comuna de Tólhui. Nota N° 263/06 adjuntando Resoluciones C.D.T. N° 008 7 010/06.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial. N° 140/06. Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Grande. Nota adjuntando Resolución N° 054/06.

- Para conocimiento de bloques.

- 3 -

### **Asuntos de Particulares**

Asunto N° 030/06. Agrupación Tradicionalista Jujeña Tacita de Plata. Nota N° 031/06 solicitando se declare de interés provincial al Éxodo Jujeño.

- Tomado por todos los bloques (Asunto N° 277/06).

Asunto N° 031/06. Señores Córdoba, Montiel y otros. Nota por la que solicitan la modificación

del Reglamento Interno de la Cámara Legislativa.

-Para conocimiento de bloques.

Asunto N° 032/06. Asociación Trabajadores del Estado (ATE). Nota N° 435/06 por la que se solicita la modificación de la Ley Tarifaria provincial.

- Para conocimiento de bloques.

**0 0 0 0 0**

**ANEXO II:**

**ASUNTOS APROBADOS**

- 1 -

**Asunto N° 272/06**

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara Legislativa copia del libro de guardia médica del Hospital Regional Río Grande, como así también planilla de médicos de Guardia por los días 19, 20 y 21 de julio del corriente año, rubricada por autoridad competente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 2 -

**Asunto N° 273/06**

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de la Dirección de Estadística y Censos, informe sobre el Subprograma "Encuesta Permanente de Hogares Continua", lo que a continuación se detalla:

1. Cantidad de viviendas censadas, discriminadas por ciudades (última encuesta);
2. porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI), sobre el total de hogares de cada jurisdicción;
3. porcentaje de hogares con uno, dos o más de dos indicadores de NBI, sobre el total de hogares NBI;
4. porcentaje sobre personas con discapacidad, deficiencias y estado de salud;
5. porcentaje de habitantes discapacitados en situación de vulnerabilidad, teniendo en cuenta los distintos tipos de indicadores;
6. población discapacitada con analfabetismo, sin asistencia social y de salud;
7. hacinamiento;
8. desocupación.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 3 -

**Asunto N° 276/06**

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la trayectoria deportiva de Leandro Ezequiel Bonaza Flores, de 17 años de edad, de los cuales hace seis (6) años que viene compitiendo en forma ininterrumpida en carrera de trineos con perros, *ski* nórdico y *bike*, y va a representar en la especialidad de *skijoring* se corre en *ski* de fondo, tirado por perro atleta con una línea de sogas) a la Argentina en el Mundial a realizarse en el mes de marzo de 2007, en Suecia.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 4 -

**Asunto N° 277/06**

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la conmemoración de la Gesta del Éxodo Jujeño en su 194 aniversario, en la cual el pueblo del norte demostró su valentía junto al general Manuel Belgrano, la que se llevará a cabo del 23 al 26 de agosto del corriente año.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 5 -

**Asunto N° 256/06**

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Judicial de la Provincia que informe, a esta Cámara Legislativa, lo siguiente:

1. Denuncias efectuadas ante la Justicia por torturas, tratos crueles, degradantes e inhumanos; cantidad de causas en trámite; estado de las mismas y causas ya sentenciadas, informando el resultado de las mismas;
2. cursos, seminarios, congresos, etcétera, dictados por el Poder Judicial a los fines de instruir a todos sus miembros sobre las obligaciones derivadas de la "Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes".

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese al Poder Judicial de la Provincia y archívese.

- 6 -

**Asunto N° 257/06**

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de las áreas que correspondan, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1. Capacitación brindada a la totalidad de las fuerzas de seguridad respecto de las obligaciones derivadas de "La Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes" y el consecuente desenvolvimiento de aquellas;
2. medidas concretas adoptadas respecto de las recomendaciones del Comité contra la Tortura, y órdenes o sugerencias impartidas en este sentido. Todo ello, con el objetivo de conocer el estado real de la situación respecto de las torturas, tratos o penas crueles, degradantes e inhumanos en nuestra provincia;
3. acciones concretas adoptadas, tanto en lo que respecta a la prevención de violaciones a la Convención mencionada en el punto 1, como así también en la investigación y sanción a los culpables de la comisión de dichos actos, en cumplimiento de obligaciones internacionales asumidas por el Estado argentino.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 7 -

**Asunto N° 279/06**

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el "IV Congreso Regional de Atención Temprana y Psicomotricidad", a realizarse en la ciudad de Montevideo, Uruguay, los días 8, 9 y 10 de septiembre del corriente año.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 8 -

**Asunto N° 280/06**

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 212/06.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 9 -

**Asunto N° 281/06**

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 205/06.  
Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 10 -

**Asunto N° 282/06**

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 253/06.  
Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 11 -

**Asunto N° 283/06**

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 252/06.  
Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 12 -

**Asunto N° 284/06**

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 251/06.  
Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 13 -

**Asunto N° 285/06**

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el Seminario denominado "Curso Internacional de Animación en la Ciudad más Austral del Mundo, la Animación como Valor Agregado", organizado por la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, llevado a cabo en nuestra ciudad los días 4 y 5 de agosto del corriente año.  
Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 14 -

**Asunto N° 286/06**

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial las actividades de los Talleres Artísticos y Culturales, denominado "Proyecto Subite al Colectivo", en el marco del Programa PROMSE (Programa Mejoramiento Sistema Educativo), a realizarse del 6 al 23 de septiembre del corriente año, en todo el ámbito de nuestra provincia, organizado por el Ministerio de Educación de la Provincia y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.  
Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**Asunto N° 289/06**

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1. Nómina de empleados de Canal 13 de la ciudad de Río Grande;
2. costo del segundo publicitario;
3. detalle facturación de la propaganda contratada por el Poder Ejecutivo Provincial, entes descentralizados y autárquicos;
4. detalle pormenorizado de la pauta publicitaria de esa dependencia, en forma mensual;
5. cualquier otro dato que pueda resultar de interés a los fines de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**0 0 0 0 0**

**ESTADÍSTICA ASISTENCIA DE LEGISLADORES****Artículo 25 Reglamento Interno de Cámara****AGOSTO 2006**

<b>LEGISLADORES</b>	<b>TOTAL SESIONES</b>	<b>ASISTENCIA</b>	<b>% ASISTENCIA</b>
<b>BERICUA, Jorge</b>	1	1	100 %
<b>FRATE, Roberto</b>	1	1	100%
<b>GUZMÁN, Angélica</b>	1	1	100%
<b>LANZARES, Néida</b>	1	1	100%
<b>LÓFFLER, Damián</b>	1	-	0%
<b>MARTINEZ, Norma</b>	1	1	100%
<b>MARTÍNEZ, José</b>	1	1	100%
<b>PACHECO, Patricia</b>	1	1	100%
<b>PORTELA, Miguel</b>	1	1	100%
<b>RAIMBAULT, Manuel</b>	1	1	100%
<b>RUIZ, Raúl</b>	1	1	100%
<b>SALADINO, Carlos</b>	1	1	100%
<b>SCIUTTO, Rubén</b>	1	1	100%
<b>VARGAS, María</b>	1	1	100%
<b>VELÁZQUEZ, Luis del V.</b>	1	-	0%

*Observaciones: correspondiente a la sesión del 10 de agosto de 2006.*

**ESTADISTICA ASISTENCIA LEGISLADORES  
A LAS REUNIONES DE COMISION**

Artículo 25 Reglamento Interno de Cámara  
"AGOSTO 2006"

<b>Legislador</b>	<b>TOTAL REUNIONES</b>	<b>ASISTENCIA</b>	<b>% ASISTENCIA</b>
BERICUA, Jorge	5	4	80,00%
FRATE, Roberto	7	7	100,00%
GUZMAN, Angélica	6	1	16,66%
LANZARES, Nélica	9	8	88,88%
LÖFFLER, Damián	6	5	83,33%
MARTÍNEZ, José C.	6	6	100,00%
MARTÍNEZ, Norma.	2	1	50,00%
PACHECO, Patricia I.	6	5	83,33%
PORTELA, Miguel	6	2	33,33%
RAIMBAULT, Manuel	7	6	85,71%
RUIZ, Raúl	3	3	100,00%
SALADINO, Carlos	7	5	71,42%
SCIUTTO, Rubén	3	3	100,00%
VARGAS, María Olinda	5	4	80,00%
VELÁZQUEZ, Luis del V.	4	4	100,00%
Legisladora Angélica GUZMAN ausente por encontrarse a cargo de la Presidencia.			



## SUMARIO

	Página
<b>I- APERTURA DE LA SESIÓN</b>	<b>2</b>
<b>II- IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y LA BANDERA PROVINCIAL</b>	<b>2</b>
<b>III- PEDIDOS DE LICENCIA</b>	<b>2</b>
<b>IV- BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS</b>	<b>2</b>
1.- Asuntos de Legisladores y del Poder Ejecutivo Provincial	<b>3</b>
<b>V- ORDEN DEL DÍA</b>	<b>5</b>
1.- Asunto N° 268/06. Bloque Partido Justicialista. Proyecto de ley adhiriendo a la Ley nacional 26.104 de publicidad con fines turísticos.	<b>5</b>
2.- Asunto N° 272/06. Legisladora Patricia Pacheco (Bloque Frente de Unidad Provincial). Proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo Provincial que eleve copia del libro de guardia médica del Hospital Regional Río Grande y planillas de médicos de guardia de los días 19, 20 y 21 de julio del corriente año.	<b>7</b>
3.- Asunto N° 273/06. Legisladora Patricia Pacheco (Bloque Frente de Unidad Provincial). Proyecto de resolución que solicita, al Poder Ejecutivo Provincial, informe sobre el subprograma "Encuesta Permanente de Hogares Continua" y otros ítems.	<b>8</b>
4.- Asunto N° 276/06. Bloque Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de resolución que declara de interés provincial la trayectoria deportiva de Leandro E. Bonaza Flores, representando a la Argentina en la especialidad de <i>skijoring</i> (carrera de trineos tirados por perros) en el Mundial, a realizarse en Suecia, en marzo de 2007.	<b>8</b>
5.- Asunto N° 277/06. Bloques Partido Justicialista, Movimiento Popular Fueguino, Frente de Unidad Provincial, Afirmación para una República Igualitaria y 26 de Abril. Proyecto de resolución que declara de interés provincial el Éxodo Jujefío.	<b>9</b>
6.- Asunto N° 256/06. Bloque Afirmación para una República Igualitaria. Proyecto de resolución solicitando al Poder Judicial informes sobre las denuncias efectuadas ante la Justicia por torturas, tratos crueles, degradantes e inhumanos; cantidad de causas, estado de las mismas, y otros ítems.	<b>9</b>
7.- Asunto N° 257/06. Bloque Afirmación para una República Igualitaria. Proyecto de resolución que solicita, al Poder Ejecutivo Provincial, que informe sobre la capacitación brindada a la totalidad de las fuerzas de seguridad respecto de las obligaciones derivadas de la "Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes".	<b>10</b>
8.- Asunto N° 279/06. Bloque Partido Justicialista. Proyecto de resolución que declara de interés provincial el "IV Congreso Regional de Atención Temprana y	<b>10</b>

Psicomotricidad" a realizarse en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 8, 9 y 10 de setiembre de 2007.	
<b>9.-</b> Asunto N° 280/06. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución que ratifica la Resolución de Presidencia N° 212/06.	<b>11</b>
. Asunto N° 281/06. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución que ratifica la Resolución de Presidencia N° 205/06.	<b>11</b>
. Asunto N° 282/06. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución que ratifica la Resolución de Presidencia N° 253/06.	<b>11</b>
. Asunto N° 283/06. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución que ratifica la Resolución de Presidencia N° 283/06.	<b>11</b>
. Asunto N° 284/06. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución que ratifica la Resolución de Presidencia N° 251/06.	<b>11</b>
<b>10.-</b> Asunto N° 285/06. Bloque Partido Justicialista . Proyecto de resolución que declara de interés provincial el seminario "Curso Internacional de Animación en la Ciudad Más Austral del Mundo, la Animación como Valor Agregado", realizado en Ushuaia.	<b>12</b>
<b>11.-</b> Asunto N° 286/06. Bloque Partido Justicialista. Proyecto de resolución que declara de interés provincial las actividades de los talleres artísticos y culturales denominados "Proyecto Subite al Colectivo", en el marco del Programa Mejoramiento Sistema Educativo (PROMSE).	<b>12</b>
<b>12.-</b> Asunto N° 289/06. Bloque Partido Justicialista (PJ). Proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial que informe sobre la nómina de empleados de Canal 13 de Río Grande, y otros ítems.	<b>13</b>
<b>VI- FIJACIÓN DÍA Y HORA DE LA PRÓXIMA SESIÓN</b>	<b>14</b>
<b>VII- HOMENAJE</b>	<b>14</b>
A los 45 Años de la Fundación de Radio Nacional Ushuaia	<b>14</b>
<b>VIII- CIERRE DE LA SESIÓN</b>	<b>15</b>
<b>0 0 0 0 0</b>	
<b>ANEXO I: Boletín de Asuntos Entrados</b>	<b>16</b>
1.- Comunicaciones Oficiales	<b>16</b>
2.- Asuntos de Particulares	<b>17</b>
<b>ANEXO II: Asuntos Aprobados</b>	<b>19</b>
<b>Estadística de Asistencia a Sesiones</b>	<b>23</b>
<b>Estadística de Asistencia a Comisiones (Artículo 25 RIC)</b>	<b>24</b>